

EXP-UNC 53209/2016.

VISTO

El informe presentado por la Dra. Lucia E. ARENA directora del Centro de Transferencia (CT) denominado "*Innovaciones tecnológicas Educativas: fenómenos Ambientales*", sobre las actividades realizadas por el CT en el periodo junio 2014 - junio 2016, y el pedido de renovación del mencionado CT; y

CONSIDERANDO

Que la Ord. HCS N° 01/2015, reglamenta los CT;

Que el Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica, Lic. Pedro A. PURY, acuerda con la solicitud de renovación;

Que la Comisión de Extensión de este cuerpo sugiere aprobar el informe presentado por la Dra. ARENA y aconseja la renovación solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe sobre las actividades realizadas, en el periodo junio 2014 - junio 2016, por el Centro de Transferencia denominado "*Innovaciones tecnológicas Educativas: fenómenos Ambientales*", presentado por la Dra. Lucia E. ARENA.

ARTÍCULO 2°: Renovar por el término de dos (2) años el CT denominado "*Innovaciones tecnológicas Educativas: fenómenos Ambientales*", bajo la dirección de la Dra. Lucia E. ARENA.

ARTÍCULO 3°: Aprobar la nómina de integrantes del CT que se detalla:

Dra. Lucia E. ARENA	Legajo 26.295 (Directora)
Dr. Miguel Á. RÉ	Legajo 20.247
Lic. Nora F. MAC GARRY	Legajo 29.291

ARTÍCULO 4°: Dejar constancia de la obligación del CT de cumplimentar con los informes exigidos por la reglamentación vigente, conforme a los plazos, formas y términos establecidos en la misma.



EXP-UNC 53209/2016.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 422/2016



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF